

Premio Ignacio Ellacuría de Estudios de Interés Social *Aristos Campus Mundus 2015*

Convocatoria 2013

1. PRESENTACIÓN

ARISTOS convoca un premio a los trabajos académicos de interés social desarrollados por alumnos universitarios.

La convocatoria de este premio pretende reconocer y difundir **trabajos de alumnos** que, de forma teórica o práctica, incluyan una perspectiva de mejora social.

Se proponen dos categorías:

- **Categoría 1: trabajos de grado.**
- **Categoría 2: trabajos de postgrado.**

2. BASES DE LA CONVOCATORIA

Premio Ignacio Ellacuría de Estudios de Interés Social *Aristos Campus Mundus 2015*. Convocatoria 2013.

El proyecto **Aristos Campus Mundus 2015**, promovido por la **Universidad de Deusto**, la **Universidad Pontificia Comillas** y la **Universitat Ramon Llull**, que ha obtenido la mención Campus de Excelencia Internacional de ámbito regional europeo, recoge de forma explícita los valores de la Responsabilidad Social Universitaria. Estos valores impregnan muchas de las facetas del día a día de nuestras universidades, no solo modelando las clásicas misiones universitarias sino materializándose además en distintos aspectos como son la concepción del propio Campus, su integración en el territorio y la adopción de medidas orientadas a la igualdad y a la sostenibilidad. Así, el plan contempla entre otras cosas el refuerzo de los valores de la sostenibilidad, la accesibilidad, la participación, la inclusión, la salud, la igualdad, el empleo, la interculturalidad, la solidaridad y la cooperación.

En este contexto se convoca la primera edición conjunta del **Premio Ignacio Ellacuría de Estudios de Interés Social *Aristos Campus Mundus 2015*. Convocatoria 2013**, cuyo objetivo es reconocer y difundir trabajos de alumnos que, de forma teórica o práctica, incluyan una perspectiva de mejora social.

Nos honramos con el nombre del jesuita y hombre de Universidad **P. Ignacio Ellacuría**, que firmó con su sangre y la de sus compañeros los costos de realizar lo que él llamaba "*deber ser*" de una universidad que se sabe una verdadera fuerza social: "*potenciar un saber transformador y no meramente contemplativo*".

Bases generales de la convocatoria

1. Podrán concurrir al **Premio Ignacio Ellacuría de Estudios de Interés Social *Aristos Campus Mundus 2015. Convocatoria 2013*** todos los alumnos de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universitat Ramon Llull. Los alumnos podrán presentarse individualmente o en equipos integrados por un máximo de tres personas.
2. En la medida en que las propuestas se ajusten al tema del premio y reúnan el exigible rigor académico, cualquier enfoque y tratamiento serán aceptables.
3. Todas las candidaturas deberán ser originales o desarrollos de una actividad académica o de investigación, tendrán una extensión mínima de 15 y máxima de 25 páginas (Categoría 1) o mínima de 25 y máxima de 50 páginas (Categoría 2), din A-4 mecanografiadas a una sola cara, con interlineado sencillo y con un tamaño de fuente de 11 puntos.
4. La fecha última de presentación de trabajos será el 31 de mayo de 2013.
5. Las candidaturas se presentarán:
 - a) En formato pdf, vía correo electrónico enviado a jonatan.caro@deusto.es (Deusto), cprieto@upcomillas.es (Comillas) o rpastor@rectorat.url.ed (Ramon Llull). El documento no contendrá en ningún caso el nombre del autor o autores sino un lema o pseudónimo. El asunto indicado en el envío será, según los casos:

- **Categoría 1:** Premio Ignacio Ellacuría, trabajos de grado
- **Categoría 2:** Premio Ignacio Ellacuría, trabajos de postgrado

- b) O en sobre cerrado aparte, en el que constará el lema o pseudónimo y la categoría por la que se presenta la candidatura.

En documento aparte en el primer caso o en otro sobre cerrado en el segundo se incluirá una ficha en la que conste: lema o pseudónimo del trabajo, nombre y apellidos del autor o autores, facultad y curso o vínculo con la universidad de los mismos, teléfono y dirección electrónica de contacto y, en el caso de las categorías 2 y 3, nombre y firma de la/s persona/s que hayan dirigido el trabajo. La aparición de alguno de estos datos en el trabajo podrá dar lugar a la anulación de la candidatura presentada. Este sobre se entregará o se hará llegar a:

- a. Universidad de Deusto: Deusto Campus Solidaridad. Avda. de las Universidades 24, 48007, Bilbao.
 - b. Universidad Pontificia Comillas: Servicio para el Compromiso Solidario. C/ Alberto Aguilera, 23, 28015 Madrid.
 - a. Universitat Ramon Llull: Càtedra Unesco-URL. C/ Claravall 1-3, 08022 Barcelona.
6. El jurado estará compuesto por un miembro de cada universidad convocante nombrado por sus respectivos rectores y por tres personas de reconocido prestigio del ámbito de la intervención social nombrados de la misma manera.
 7. Por cada categoría se concederá un primer premio en metálico de 1.000 euros, que incluirá además la publicación en papel y formato digital, y un segundo premio consistente en la publicación en papel y formato digital. El jurado podrá conceder menciones honoríficas sin premio en metálico a otros trabajos que considere de

particular calidad e interés, que serán objeto de publicación digital. El jurado se reserva asimismo el derecho a declarar desierto alguno de los premios o todos ellos.

8. El fallo del jurado se hará público en la página web de Aristos Campus Mundus (www.aristoscampusmundus.net) antes del 15 de julio de 2013.
9. Los trabajos premiados no se devolverán y quedarán a disposición y libre uso de Aristos Campus Mundus, que difundirá los trabajos premiados a través de una publicación conjunta.
10. La presentación al **Premio Ignacio Ellacuría de Estudios de Interés Social Aristos Campus Mundus 2015. Convocatoria 2013** supone la aceptación íntegra de estas bases. La decisión del jurado será inapelable.
11. Las candidaturas a presentar serán trabajos de alumnos que desarrollen, en forma de hipótesis, de propuesta o de análisis de una realidad ya existente, el tema de la convocatoria. Se aceptarán candidaturas que tengan su origen en alguna actividad académica o trabajos desarrollados exclusivamente para el premio.
12. El tema para esta convocatoria, será "**Ciudadanos en red: la universidad como agente social**". Las candidaturas presentadas deberán analizar el papel de la institución universitaria y/o de los universitarios como parte del entramado social y su posible interacción con el entorno (nacional o internacional). Esta interacción debe ser entendida como una mejora social.
13. Será necesario en todos los casos acreditar la dirección del trabajo por uno o más profesores universitarios.
14. Criterios de valoración: ajustarse al tema propuesto; el fomento de una cultura alternativa de solidaridad en la universidad, que se abra a la preocupación por los intereses de los más desfavorecidos; un planteamiento interdisciplinar; rigor en el análisis del tema y en la argumentación de las propuestas; y creatividad y novedad en el planteamiento general.